

Clasificados

Ultimas Noticias

2 INMUEBLES

APARTAMENTOS

TRASPASO APARTAMENTO DE 50mts. Cuadrados, amoblado. Ubicado en la Parroquia San Juan. Alquiler bajo. Negociación con Administradora. Negociable. Teléfono: 0414-150.73.49

VENDO APARTAMENTO PUNTO estratégico, negociable 24.000\$, 83 MTS2, media cuadra metro valle, todos los servicios. Centro Comercial. 0416-811.31.82; 0426-235.64.91.

HABITACIONES

ALQUILO HABITACIÓN PEQUEÑA, amoblada, para dama trabajadora. Sabana Grande Teléfono: 0412-205.02.88 / 0416-376.52.65.

4 EMPLEOS

SE SOLICITA

CON MOTO O CARRO PROPIO, Buen Paquete Salarial, Buena Presencia mayor 40 años enviar curriculum atencionaliente@servmc2.com Telefono: 0212-5646632

CORPORACION SBS SOLICITA oficiales de seguridad corporativa, residenciados en Caracas, excelente salario y beneficios. 04269035152 04122121727 04166142164 04141618039.

EL IMPERIO DE la Seguridad NBB7, solicita personal de seguridad, excelente paquete salarial. contactanos 0412-531-82.61. recepciondeimperio@gmail.com.

FÁBRICA DE BOLSAS y Empaques Plásticos en BARUTA solicita, Extrusor con experiencia y Operadores de sellado. 04149084251. plasticospolypack@gmail.com

FRIGORIFICO MILLENIUM SOLICITA Carnicero con experiencia. Av. Principal El Cementerio, Esquina El León. 0424-116.92.92.

PANADERIA FLOR ALTAMIRA solicita panadero con experiencia, comprobables, interesados favor dirigirse a altamira frente a la clínica ávila

PANADERIA NUGANTINA DELI Solicita Ayudante de Cocina Avanzado y Cafetero. Edad entre 25 y 40 años. Información 1ra Avenida con 3ra Transversal, Los Palos Grandes.

PRESTIGIOSA EMPRESA DE Seguridad SPROCA21, solicita Vigilantes para Caracas Y Santa Teresa del Tuy. Excelente remuneración. Teléfonos 0424-125.42.88; 0412-588.51.20.

RAFATT SEGURIDAD, BUSCA, Oficiales, Paquete Bs. 2.949,00 +20\$ excelente presencia y comunicación, BACHILLER; SIN ANTECEDENTES PENALES. Contactenos: 0212-215.7585; 0426-577.1878, @rafattseguridad - www.rafattseguridad.com

SE BUSCA PERSONAL de seguridad para trabajar en los distintos centro comerciales de caracas: 0424-241-50.38; 0424-122.61.07; 0412-237-56-87. lucenajuan8@gmail.com

SE SOLICITA AYUDANTE de almacén y utility masculino, edad DE 18 a 40 años, residiendo en caracas, 0414-221-74-75 enviar curriculum empleocampanario@gmail.com

SE SOLICITA CAJERA, Cauchero, Mecánico, Escapero. Con experiencia. 0212-271.66.80; 0212-239.95.98. Cauchos California

SE SOLICITA PLANCHADORA para trabajar taller planchado de ropa, 8 AM a 5 PM Municipio Baruta, La Trinidad. 0424-178.25.54 0212-943.28.57

SOLICITAMOS VENDEDORES CON Experiencia en Repuestos Automotriz para Mostreador E/S Continental Hr C.A. Av. Sucre frente al parque 0212-861-6219 0414-338-6826

SOLICITO COORDINADOR CON experiencia. Planificar, supervisar, controlar Pautas, funciones personal de operaciones y demás funciones asignadas. Enviar CV Whatsapp: 04242385759.

5 ULTIMA HORA

AMARRES NO PIERDA lo que tiene, recupere pareja, viva paz, armonía, amarre total, trabajos distancia; 0416-533.89.72; 0412-909.23.53; 0212-428.76.20; 0416-888.92.37; 0424-240.86.88. www.grupohorizontes.com.ve

AYUDAMOS A PERSONAS con todo tipo de dolor físico, implementando la medicina natural. Llamar al: 0212-878.41.89. Sr Estefano, 0424-159.52.20

INVERSIONES ALUMAR C.A. Solo Enero desde 500\$ obtenga el 15% mensual por sus colocaciones de dinero. Tradición, Seguridad. 0416-824.99.99; 0212-266.04.04

VENDO CABALLERIZA 23 puestos, Parcela 20.000 metros, todo cercado, portón 100 metros muro, casa, piscina, árboles frutales excelente ubicación. 0412-321.89.06.

PUBLICA TU CLASIFICADO AQUÍ

COMUNÍCATE

02 12-240.91.59 / 240.94.85
02 12-240.96.16 / 240.91.61

AVISOS@ULTIMASNOTICIAS.COM.VE

EXP. N° 29.711

CARTEL

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA. Mérida, veinte de septiembre del año dos mil veintidós 212° y 163°

SE HACE SABER

A la ciudadana: JOSEFINA SANCHEZ PEÑA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.108.734, sin domicilio conocido, parte demandada en el expediente N° 29.711. DEMANDANTES: AMILCAR EUSEBIO PEÑA SÁNCHEZ, FEIXAR ABILIO PEÑA SÁNCHEZ y YENDIRA YOHANA SÁNCHEZ DEMANDADA: JOSEFINA SÁNCHEZ PEÑA. MOTIVO: DECLARACIÓN DE AUSENCIA. Mérida, 06 de junio del 2022. Acordó su citación por CARTELES de conformidad con lo establecido en el Artículo 422 del Código Civil, haciéndole saber que debe comparecer por ante este Tribunal dentro DE LOS NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS siguientes en horas de despacho para que comparezca o dé aviso en forma auténtica de su existencia. CARTELES estos serán publicados en un diario de amplia circulación nacional con intervalo de quince (15) días entre uno y otro mientras dure el lapso de comparecencia. Con la advertencia que si no comparece en el término señalado se le nombrará DEFENSOR JUDICIAL con quien se seguirá juicio ordinario sobre la declaración de ausencia. Lapso este, que comenzará a computarse una vez que conste en autos la última formalidad cumplida.

EL JUEZ TEMPORAL
ABG. CARLOS ARTURO CALDERON GONZALEZ
LA SECRETARIA TEMPORAL
YOSEPH GABRIELA GUERRERO RODRIGUEZ
CACGG/YGGR/cagf

mUNdoHÍPICO

Con el original speed rating



Búscala el día miércoles todas las semanas en tu kiosco favorito

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Aviso Oficial para llenar el sillón vacante N° 18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, en concordancia con los artículos 2 y 9 del Reglamento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales el cual establece que: "Cuando el único candidato propuesto no obtuviera mayoría absoluta de votos, ni tampoco la obtuviera ninguno de los candidatos respecto de los cuales se haya realizado la segunda votación prevista en el artículo precedente, se procederá a declarar nuevamente vacante el cargo y, con la repetición de las formalidades referidas en los artículos 2° y 3°, se volverá a recibir postulaciones"; esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el seis (6) de diciembre de 2022, procede a declarar vacante el Sillón N° 18. En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de la Ley de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales se informa por medio del presente Aviso, el día de la apertura del plazo para recibir las postulaciones de los candidatos a esta Academia y llenar la vacante del Sillón N° 18, ocurrida por el fallecimiento del Dr. Henrique Iribarren Monteverde.

Los aspirantes tendrán un lapso de treinta (30) días continuos para consignar sus postulaciones, el cual comenzará contarse a partir del día veinte (20) de enero de 2023.

Se ordena la publicación de este Aviso en el periódico Ultimas Noticias, así como en la página web de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (acienpol): www.acienpol.org, y en las redes que utiliza la Academia: Twitter e Instagram.

A los fines de la postulación, la solicitud debe estar acompañada de los documentos que comprueben la reconocida e incontestable competencia del postulado en el dominio del derecho o de la ciencia política, así como cumplir los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento de la Corporación.

La presente convocatoria se rige por la Ley sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales del 21 de junio de 1924, publicada en Gaceta Oficial N° 15.361 del 13 de agosto de 1924, y por el Reglamento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales aprobado en sesión del 15 de marzo de 2022, publicado en la página web www.acienpol.org.ve.

Dado en Caracas, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veinte y tres.

Comuníquese y Publíquese

Julio Rodríguez Berrizbeitia
Presidente

Cecilia Sosa Gómez
Secretario

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES ARLEFI, C.A.
RIF. J-294540295

A todos los Accionistas de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES ARLEFI, C.A.**, se convocan a la Asamblea General "Extraordinaria" a celebrarse el día miércoles 25 de enero de 2023. Dirección: Avenida Sucre con Avenida Rómulo Gallegos, Residencias Los Dos Caminos, Planta Baja, Oficina 1, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre del Estado Miranda. Hora: 11:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA:

- Ratificación de la Junta Directiva y del Comisario.
- Presentación, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES ARLEFI, C.A.**, desde el 10-05-2007 hasta 28-02-2008, con vista al informe del Comisario.
- Certificación de la inactividad de la mencionada Empresa desde el 01 de marzo del año 2008 hasta el 24 de enero de 2023.
- Aumento del Capital Social y del Valor Nominal de las Acciones de la Empresa.
- Modificación de las Cláusulas Cuarta, Quinta, Octava, Novena, Décima Primera y Décima Cuarta de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- Presentación de los nuevos Estatutos que regirán a la Compañía.

La Junta Directiva
Caracas, 20 de enero de 2023

CONVOCATORIA

CENTRO CLÍNICO DE ESTEREOTAXIA CECLINES, C.A.
J-303283535

Se convoca a los accionistas del **CENTRO CLÍNICO DE ESTEREOTAXIA CECLINES, C.A.**, a una reunión de **Asamblea Extraordinaria de Accionistas** que se celebrará el día **26 de enero del año 2023, a las 2:30 pm** en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Libertador, Edif. Siclar, P.B., La Florida, Caracas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero: Considerar y resolver acerca del proyecto de mudanza.

Segundo: Aceptar la renuncia presentada por uno de los miembros de la Junta Directiva.

Tercero: Elección de la Junta Directiva de la Compañía para el período 2023-2025.

Cuarto: Elección del Comisario para el período 2023-2025

Quinto: Considerar y resolver acerca de la modificación parcial de las Cláusulas Décima Novena: Atribuciones de la Junta Directiva y Vigésima Segunda: Utilidades, del Documento Constitutivo-Estatutario

Sexto: Ratificar las decisiones tomadas en la reunión de Asamblea de Accionistas en fecha 05 de agosto de 2022.

La Junta Directiva

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR OFICINA SUBALTERNIA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE LA PARROQUIA LA VEGA CARACAS-VENEZUELA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al ciudadano **ROBERT ALEXANDER RAMIREZ VARELA**, titular del documento de identidad N°V-18365947, que fecha 17 de enero de 2023, la ciudadana: **YOHANA LISBETH RAMIREZ MORENO**, documento de identidad N°V-18363108 se presentó ante la Oficina de Registro Civil de la Parroquia La Vega para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la Oficina de Registro Civil Parroquia La Vega, que se encuentra asentada en el Libro de Unión Estable de Hecho, Acta 001, Folio 001, de fecha 04 de Enero de 2012.

MARÍA MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ
REGISTRADORA CIVIL
PARROQUIAL LA VEGA

Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, según resolución 2062, publicada en Gaceta Municipal 4364-3, de fecha 15-10-2018.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 19 de diciembre de 2022 212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001140

EDICTO

SE HACE SABER: A los SUCESORES DESCONOCIDOS del ciudadano **JOAO DA SILVA SERRAO**, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad Nro. V-15.149.431, fallecido Ab Intestado en fecha 08 de septiembre de 2022, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CONJUBINATO** incoado por la ciudadana **MIRLA DEL VALLE FERNANDEZ DE DA SILVA**, venezolana, mayor de edad, soltera, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nros. V-16.006.213, V-20.228.376, y V-21.014.126, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia de que si comparecen dentro del señalado término, a su vencimiento, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá todo lo relacionado con el mismo, hasta que según la Ley case su encargo. El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios "EL UNIVERSAL" y "ULTIMAS NOTICIAS", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
DR. JHONME RAFAEL NAREA TOVAR

EDICTO

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS LIBERTADOR Y SANTOS MARQUINA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA

Mérida, diecinueve de diciembre de dos mil veintidós 212° y 163°

SE HACE SABER:

A cuantas personas puedan verse afectadas en su derecho en la solicitud que cursa por ante este Juzgado, bajo el Expediente N° 9736 SOLICITANTE: WILMER DE JESUS QUINTERO PUENTE, MOTIVO: RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN cuya acta fue asentada por ante el REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA ROMULO BETANCOURT MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA, en fecha 11 de septiembre de 1.998. ACTA: 264, por error material involuntario por parte del funcionario actuante: Colocaron 1) Fue mal escrito el segundo apellido del causante así como los nombres de sus progenitores y omitieron el segundo nombre del solicitante. 2) En cuanto al nombre y apellidos de mi progenitor fue transcrito de la siguiente manera: QUINTERO FLORES WILFREDO, siendo lo correcto QUINTERO PUCCINI WILFREDO. 3) En cuanto a los nombres y apellidos de sus padres fue transcrito de la siguiente manera: GLORIA FLORES y RUBEN QUINTERO, siendo lo correcto: MARIA GLORIA EUGENIA PUCCINI DE QUINTERO y JOSE RUBEN QUINTERO CASTILLO 4) Fue omitido el segundo nombre del solicitante, fue transcrito de la siguiente manera: WILMER QUINTERO PUENTE, siendo lo correcto: WILMER DE JESUS QUINTERO PUENTE. Solicito a este Tribunal se sirva a corregir error material involuntario antes mencionado en dicha acta de defunción. En consecuencia, los interesados que se crean con derechos en la rectificación promovida deberán comparecer por ante este Tribunal en horas de despacho en el DECIMO DIA DE DESPACHO, siguiente a que conste en auto; la consignación del presente EDICTO, debidamente publicado en un diario de amplia circulación nacional a escoger entre El Nacional y/o Ultimas Noticias, para que expongan lo que a bien tengan o consideren conveniente en relación a la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN.

LA JUEZ SUPLENTE
ABG. TERESA PEPE ROJAS
LA SECRETARIA,
ABG. YAJAIRA RANGEL C.

Jims

"Nosotros, **Oscar Eugenio Villalón Morales**, venezolano, mayor de edad, casado, de profesión Administrador, domiciliado Caracas, titular de la cédula de identidad N° V-29.666.669 y **Yessara Ferrer Rodríguez**, venezolana, mayor de edad, casada, de profesión Ingeniero, titular de la cédula de identidad N° V-8.179.880, domiciliada en Caracas, cónyuges entre sí, actuando en este acto en nuestro propio nombre y representación, por medio del presente documento declaramos: Que de común y mutuo acuerdo, y de conformidad con la sentencia N° 0052, dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 26 de noviembre de 2021, hemos decidido dejar sin efecto como si nunca existió, el régimen patrimonial y ordinario de capitulaciones matrimoniales que hasta la presente fecha había regido en nuestra comunidad de gananciales, el cual fue protocolizado en fecha cuatro (4) de diciembre de 2015, ante el Registro Público del Municipio Caroni del Estado Bolívar, inscrito bajo el No. 29, folios 201, tomo 55, del protocolo de transcripción del mismo año, por lo que en lo sucesivo la existencia, conformación, administración y disposición del patrimonio conyugal se regirá por el régimen de comunidad de bienes y gananciales previsto en los artículos 143 y siguientes del Código Civil, así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 145 ejusdem, solicito al ciudadano Registrador, se sirva oficial al Registro Público del Municipio Caroni del Estado Bolívar, a fin de que estampe la nota marginal correspondiente. Es todo. Así lo decimos y firmamos, en Baruta estado Miranda a la fecha de su protocolización"

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO MINERO - IADEMIN

IADEMIN-PRES-021-2023

Ciudadano: **AYERID SIKIU TORRES PATIÑO**
C.I. V. - 12.095.382

Representante Legal
EXPLOTACIONES ARENAZA C.A.
Presente.

Caracas, 9 de enero de 2023

Ante todo, reciba un cordial saludo Bolivariano, Revolucionario y profundamente Chavista; esta oportunidad me dirijo a ustedes con el fin de notificarle que el **Instituto Autónomo para el Desarrollo Minero del Estado Bolivariano de Miranda (IADEMIN)**, en ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 12, 118 y 122 de la Ley Sobre Minerales No Metálicos del Estado Bolivariano de Miranda, publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria N° 4854 de fecha 04 de junio de 2018; ha **ADMITIDO** su solicitud de renovación de **CONCESIÓN** para ejercer la actividad minera (**EXTRACCIÓN DE GRANZON**), en el yacimiento ubicado en Cerro Alto; Charallavito y Arenaza, **MUNICIPIO PAZ CASTILLO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**, por cuanto dicha solicitud cumple con los requisitos a que se refiere el Artículo 44 de la mencionada Ley. Cabe destacar que dicha admisión no garantiza el otorgamiento de la concesión minera.

En este sentido, esta admisión de solicitud debe ser publicada en un diario de circulación local y consignar un ejemplar al **IADEMIN** tal como lo establece el artículo 49 Parágrafo Único de la Ley señalada, con el fin de salvaguardar los posibles derechos que pueden tener terceros.

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo de ustedes, no sin antes expresarle nuestro compromiso en la profundización del proceso revolucionario, legado de Nuestro Comandante Hugo Chávez.

NAYLETH CAROLINA ALVARADO TOVAR
PRESIDENTA

Designada mediante Decreto N° 2021-0135 de fecha 07/09/2021

Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda Ordinaria N° 5150 de fecha 14/09/2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Segundo (2°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución
Caracas, 05 de diciembre de 2022 212° 163°

ASUNTO: AP51-L-2022-012105

EDICTO

SE HACE SABER

A todas aquellas personas, que puedan tener interés directo y manifiesto en la presente Rectificación de Acta de Nacimiento, presentada por el ciudadano OKAFOR NIHOLAS CHIBUEZE, nacionalizado venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-16.225.030, actuando en resguardo de los derechos e intereses del adolescente (cuya identificación se omite de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), asistido por la Abg. YOLIBETH ACOSTA MIRABAL, Defensora Pública Provisoria Novena (3°) de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que deberán comparecer ante este Despacho Judicial dentro de las horas de despacho comprendidas desde las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) a hasta las tres y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), dentro de los diez (10) días de Despacho siguientes a que conste en autos la publicación del presente edicto en cualquier diario de circulación nacional, posterior consignación en el expediente y fijación a la Puerta del Circuito Judicial, ubicada en la plaza baja, de conformidad con lo establecido en los artículos 461 y 516 de la Ley especial que rige la materia, con el objeto de que expongan lo que consideren conducente, formulen sus oposiciones y defensas.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
ABG. DAGOBERTO QUERO REYES
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Avenida Urdaneta, Esquina de Ibarra a Maturín, antiguo Edificio CAVEGUEN, Parroquia Altagracia. Teléfono (0212) 506.18.44.

DQ/YMLM

Líder

La primera marca en deportes, beisbol, fútbol, baloncesto, comunitario y alto rendimiento



Búscala todos los días en tu kiosco favorito www.lidereindepportes.com